

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA-LA MANCHA

ALBACETE

Edicto

Don Vicente-M. Rouco Rodríguez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

Por medio del presente edicto, hago saber:

Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 101.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Reglamento número 3 de 1995, de 7 junio (B.O.E. de 13 de julio), la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia, en sesión de hoy, ha adoptado el acuerdo de anunciar las vacantes para el municipio y cargos que a continuación se especifican, de la provincia de Toledo.

Las personas que estén interesadas en el nombramiento, podrán formular solicitudes directamente ante esta Sala de Gobierno, sita en el Palacio de Justicia, calle San Agustín, número 1, 02071 Albacete, antes de que transcurran veinte días naturales siguientes, desde la fecha de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, alegando los méritos que posean para desempeñar el cargo.

Vacantes:

Juez de Paz titular y sustituto en San Román de los Montes.

Albacete 2 de septiembre de 2009.-El Presidente, Vicente-M. Rouco Rodríguez.

N.º I.- 9267